ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR CULMINACIÓN DE PLAZO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° SSBS-325-2024, CELEBRADOS ENTRE EL MUNICIPIO DE REMEDIOS Y CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE REMEDIOS, NIT: 890.984.312-4
ASOCIADO	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA", CC: 901.105.043-7
CONVENIO NÚMERO	SSBS-325-2024
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO LA PROTECCION INTEGRAL Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR AL ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO EN CPSAM.
APORTES MUNICIPIO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L. ($29.940.000) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
APORTES ASOCIADO/CONTRATISTA	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L. ($12.831.429)
ADICIONES	N/A
TOTAL VALOR CONVENIO	CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L. ($42.771.429)
FECHA DE INICIACIÓN	25 de septiembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	37 días
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de octubre de 2024

El alcalde Municipal, el señor ALBEIRO ARENAS MOLINA, identificado con la cédula 1.046.903.855, teniendo en cuenta que el convenio de asociación SSBS-325-2024, se encuentra terminado por el vencimiento del plazo de ejecución, procede a liquidarlo en los siguientes términos:

1) Que la señora MARY LUZ CARMONA RIOS, identificada con la cédula número 39.357.474 como representante legal del CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA", como Asociado, cumplió a satisfacción con el objeto del convenio.
2) Que las respectivas certificaciones de cumplimiento expedidas por el supervisor interno del mismo obran en el respectivo expediente y cuentas canceladas.
3) Que la ejecución financiera del convenio es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 29.940.000
VALOR ADICIÓN	$ 0,0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	$ 29.940.000
AVANCES CANCELADOS AL ASOCIADO	$ 15.540.000
SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO (actividades octubre 2024)	$ 14.400.000
SALDO EN REGISTRO PRESUPUESTAL No. 01291	$ 0,0

4) Que durante la ejecución del convenio el Asociado aportó las constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.

5) Que una vez el Municipio de Remedios cancele el saldo que le adeuda al contratista, correspondientes a las actividades del mes de octubre de 2024, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y el Asociado renuncia a cualquier reclamación que pueda surgir con relación al convenio señalado.
6) Que el convenio descrito se liquida de acuerdo a lo señalado en la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta y firman a los 31 días del mes octubre de 2024.

ALBEIRO ARENAS MOLINA
ALCALDE MUNICIPAL

MARY LUZ CARMONA RIOS
Representante Legal
FUNDACION HOGAR Y VIDA
ASOCIADO

ANA AMELIA ÁNGEL LONDOÑO
SUPERVISOR INTERNO